EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz

Año LV — No. 17.756 | 12 páginas | Precio: $ 0,70 | SANTA FE, MIERCOLES 17 DE ENERO DE 1973 | Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Con el presidente hablará Mor Roig

El ministro del Interior lo interiorizará de las novedades políticas registradas.- Asuntos a tratar

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Se informó que el ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig, se trasladará a la villa veraniega de Chapadmalal para brindar al presidente de la Nación —que descansa en la misma— un amplio informe respecto del proceso para la normalización institucional del país y del requerimiento formulado por el juez federal, Dr. Leopoldo Isaurralde.

Otros de los temas que se analizarían en la oportunidad estarían referidos a estos tópicos:

—Reglamentación del derecho de reunión.

—Costo y financiación de la impresión de boletas electorales para las elecciones del 11 de marzo.

—Sistema de franquicias a los partidos políticos para la utilización de espacios de radio y televisión.

—Una comunicación a los gobernadores para que concedan licencia a los funcionarios provinciales que se presentan como candidatos en los comicios, de modo que puedan participar de la campaña política de sus agrupaciones.

—Estudio del mecanismo de sustitución de candidatos en caso de renuncia, incapacidad o muerte.

El 26 se reunirá la Junta de Comandantes en Jefe

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — De conformidad con lo anunciado, el 26 del corriente se reunirá la Junta de Comandantes en Jefe para considerar distintos asuntos de orden político y económico.

Asimismo trascendió que en esa reunión será tratada la norma legal que reglamentará el derecho de reunión que regirá el desarrollo de las campañas electorales. El anteproyecto de esa medida fue elaborado por el ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig.

SOBRE CASOS DE ACEFALIA DE CANDIDATOS

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Se halla a consideración del Ministerio del Interior el mecanismo legal que se adoptaría en caso de producirse la acefalía de algún candidato a presidente o vicepresidente de la República en las próximas elecciones.

Se contemplarán para ese análisis hipótesis de renuncia o muerte de algún candidato postulado para las funciones ejecutivas.

Según opiniones recogidas en círculos del Ministerio del Interior, se considera que para el reemplazo de candidatos debe tenerse en cuenta que ha de ser respetado un derecho incontrovertible del partido para designar al sustituto.

También se tomaría en consideración el antecedente que, en los que se refiera al fallecimiento del candidato, constituye el caso ocurrido al Dr. Crisólogo Larralde, que falleció el 22 de febrero de 1962, siendo candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires por la Unión Cívica Radical del Pueblo, y fue reemplazado por el Dr. Fernando Solá. En aquella oportunidad se concedió al partido diez días para que la convención eligiera el reemplazante.

Ha promulgado el P.E. la ley de navegación

BUENOS AIRES' 17 (UPI). El gobierno promulgó hoy la ley de navegación cuyas disposiciones integran el Código de Comercio en la materia.

La ley sancionada contiene los principios fundamentales de convenciones internacionales sobre el derecho marítimo y recoge las disposiciones impuestas por la navegación y tráfico moderno.

A las ganancias eventuales aplican el 25 por ciento

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Será del 25 por ciento la retención en concepto de impuestos a las ganancias eventuales sobre los premios de lotería, quiniela, rifas autorizadas, PRODE y demás juegos de azar, según lo dispuso la Dirección General Impositiva.

Anteriormente dicha deducción era del 20 por ciento, pero a partir del primero del corriente y por medio de la modificación de la tasa de ese gravamen dispuesta por ley, el gobierno dispuso elevarla al 25 por ciento.

Además el ente recaudador recordó que los beneficios de esos premios obtenidos a partir del 1º de enero del corriente, a los que se le hubiera retenido el 20 por ciento, deberán presentar la correspondiente declaración jurada y abonar la diferencia de tasas.

Medidas contra alzas indebidas de los precios

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El gobierno de la Nación adoptaría en los próximos días medidas represivas para contener el alza de los precios de artículos de primera necesidad y sancionaría a aquellas empresas que hubieran trasladado indebidamente aumentos en el costo final de sus productos. En este último caso se darán a conocer la lista de las firmas infractoras.

Esa posibilidad surgió de la reunión que en la víspera celebraron los miembros del equipo económico y social del gobierno e igualmente acordaron éstos, propiciar medidas tendientes a posibilitar la absorción de la incidencia de los incrementos salariales que se determinen en las comisiones paritarias, actualmente reunidas y cuyo cometido debe finalizar el lunes 29.

Los ministros consideraron también el problema de la carne vacuna, que durante la última semana experimentó fuertes aumentos de precios en las ventas de ganado realizadas a través del Mercado Nacional de Hacienda de Liniers.

Se informó al respecto en forma extraoficial, que algunos integrantes del equipo económico y social propiciaron la aplicación de severas sanciones a aquellos carniceros que no respeten los periodos de veda, así como los niveles de precios máximos establecidos para la venta al público del producto.

El ministro de Comercio, Dr. Daniel García, se refirió en la víspera —antes de viajar a Chile— al problema de la suba de precios en los artículos de primera necesidad y dijo que "evidentemente es una gran preocupación por parte del gobierno nacional la tendencia que se observa en el aumento de precios, que tiene su origen en ciertas expectativas que es preciso clarificar, tanto por parte de los empresarios y obreros como por parte del gobierno".

Destacó que "de acuerdo con las perspectivas que se presentan este año el objetivo que se persigue es el mejoramiento, fundamentalmente en el sector asalariado, que ha quedado rezagado en cuanto a su participación en el crecimiento de su riqueza global, y eso, solamente se puede lograr a través de un aumento de jornales que no se traduzca luego en aumento de precios".

Significó que "si también es cierto que el sector industrial requiere evolucionar con mayor vigor pensamos que este año podrá hacerlo por el incremento de la demanda interna y las excelentes posibilidades que ofrece la exportación. Los últimos meses de 1972 —finalizó— han evidenciado excelentes perspectivas".

Consejo asesor de la vivienda

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En el Ministerio de Bienestar Social se informó que ha quedado constituido el Consejo Asesor Permanente del Fondo Nacional de la Vivienda, aunque aún la CGT no designó a sus representantes.

Se explicó que el flamante organismo se integra de la siguiente forma: titular, Subsecretario de Vivienda, Ing. Francisco Cobos; miembros asesores, subsecretario general del Ministerio de Bienestar Social, Dr. Francisco Alberto de la Vega; representante de la Cámara Argentina de la Construcción, Ing. Julio César Crivelli; representante del interior del país, Dr. Antonio Ernesto Peñaflor, y secretario, general (R) Eduardo Rómulo Castro Sánchez.

En los considerandos de la resolución se señala que a los efectos de concretar los propósitos que se tuvieron en cuenta para su creación, es menester que el Fondo Nacional de la Vivienda adquiera plena vigencia, para lo cual se dispone que dentro de diez días se realice su primera reunión. Señálase que se iniciaron las recaudaciones del sistema, y que por ello no justifica la existencia de fondos ociosos ante "las imperiosas necesidades por las que atraviesa la comunidad.

Recuerda el comunicado del Ministerio de Bienestar Social que el Dr. Puiggrós se expresó en contra de la creación de un nuevo organismo, ya que considera más eficaz la utilización "de la larga experiencia en la materia del Banco Hipotecario Nacional, sin oponerse al esfuerzo de personal técnico y administrativo, y a los controles imprescindibles por parte de todos los sectores interesados".

Secuestraron a un industrial Español

PAMPLONA, 17 (UPI). — Cuatro separatistas vascos, armados con pistolas ametralladoras, secuestraron al industrial Felipe Huarte, uno de los más ricos de España, informó hoy el gobierno de la provincia de Navarra.

Se dijo que los secuestradores exigieron un rescate de 50 millones de pesetas (790.000 dólares).

El comunicado oficial dice: "El conocido industrial Felipe Huarte fue secuestrado en su hogar el martes a las 10.45 de la noche con un comando de ETA (Patria Vasca y Libertad, una organización terrorista separatista) consistente de cuatro personas armadas con pistolas y subametralladoras. "Los secuestradores huyeron en el automóvil Dodge Dart de Felipe Huarte. Este vehículo fue encontrado abandonado a las 0,15 de hoy en el camino de Pamplona a San Sebastián".

Tareas del Lunokhod-2

La estación automática soviética recarga las baterías con luz solar

MOSCU, 17 (UPI). — El vehículo automático soviético Lunokhod 2 ha descubierto sus células solares y se mantiene inmóvil mientras la luz del Sol es transformada en energía para recargar sus baterías.

El proceso, según lo informado por la agencia Tass, concluirá mañana y entonces el autómata comenzará una tarea de meses tomando fotografías, levantando mapas y realizando pruebas químicas del suelo lunar.

El vehículo llegó ayer a bordo de la nave espacial Luna 21, en la primera misión de exploración lunar soviética en 11 meses.

Tass indicó que el disparo fue tan certero que no fue necesaria realizar una segunda corrección de trayectoria al promediar el vuelo.

"Izvestia", vocero del gobierno, dice que la única causa de preocupación fue un informe de un navío de observación, anclado en el océano Pacífico, de que una de las cuatro patas plegables del Luna 21, esenciales para el alunizaje suave, no se había desplegado. Sin embargo todo no fue más que una falsa alarma.

"Izvestia" publica hoy fotos de medallas y banderas llevadas por el Luna 21, pero ninguna de la nave o del autómata.

Expertos occidentales indicaron que seguramente el Lunokhod 2 ha de ser un modelo más avanzado que su predecesor, que se asemejaba a una tetera con ruedas.

El Lunokhod 1 mantuvo una vida activa de más de 10 meses antes de que sus baterías se agotaran y al apagarse el sistema interno de calefacción, todo el equipo se congeló en la álgida noche lunar.

Murió el príncipe Rainiero de Borbón

PARIS, 17 (EFE). — El jefe de la casa de Borbón-Dos Sicilias y nieto del último rey de Nápoles, el príncipe Rainiero de Borbón, falleció en su residencia de Roquebrune -sur-Argens, en el sudeste de Francia.

El príncipe Rainiero de Borbón, quien contaba 90 años de edad, residía desde hace cuarenta y siete años en una gran casa situada en la aldea de Roquebrune-sur-Argens, en las proximidades de Frejus, y llevaba una vida bastante apartada de las relaciones sociales.

Fuerte temporal en España

LA CORURA, 17 (UPI). — Una tormenta descripta como lo peor en azotar a España en más de un año se desencadenó con furia sobre las costas atlántica y mediterránea de la península Ibérica hundiendo decenas de barcos pesqueros y ocasionando daños a las instalaciones portuarias.

La policía informó que un pequeño carguero español se hundió frente a la costa atlántica provocando la muerte de cuatro tripulantes. En Santa Eugenia de Ribeira, unas 40 embarcaciones pesqueras fueron dañadas por las gigantescas olas.

El servicio meteorológico informó que la depresión barométrica que afectó a España es la más aguda en más de un año y que las olas que se desintegraron con violencia contra la zona costera excedieron los 14 metros de altura, tamaño récord desde 1971.

En Gibraltar los vientos alcanzaron velocidades de hasta 111 kilómetros por hora, informó el servicio meteorológico.

Asimismo hubo grandes nevadas en los Pirineos y otras regiones montañosas del país que no habían visto la nieve en lo que va de este invierno.

Prevenciones en Catamarca

En las últimas 72 horas no hubo casos fatales de gastroenteritis

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En la tarde anterior retornó de Catamarca el subsecretario de Salud Pública, Dr. Antonio González, quien en dicho estado dirigió las medidas sanitarias tendientes a contrarrestar los efectos de la epidemia de diarrea estival que ya se cobró la vida de 22 niños en esa zona.

El funcionario dijo a los periodistas que en Catamarca se había montado una sala de emergencia de terapia intensiva y que se habían puesto en marcha micrométodos de análisis clínicos, efectuándose también un relevamiento de las necesidades hospitalarias más urgentes para su adquisición inmediata.

Informó además que entre el 1º y el 16 del corriente ingresaron al hospital de niños de Catamarca, 42 enfermos, de los cuales hay que lamentar 20 muertos, si bien no se descarta la posibilidad de nuevos decesos, ya que cuatro pacientes se encuentran muy graves.

Cabe consignar que el informe del Dr. González se contradice con lo revelado por el ministro de Bienestar Social catamarqueño, que hizo ascender a 22 las criaturas muertas por la peligrosa enfermedad.

Se señala asimismo que en las últimas 72 horas no se produjo ningún caso fatal de gastroenteritis en Catamarca.

Además se hizo saber oficialmente que se estableció con guardias permanentes durante las 24 horas de cada día en el hospital de niños y el dictado de cursillos a las enfermeras y a los técnicos de laboratorio, determinándose asimismo que el grupo de profesionales que arribaron de la metrópoli permanezca en dicha ciudad todo el tiempo necesario.

Aplicación de medidas en las islas Filipinas

MANILA, 17 (UPI). — El presidente Ferdinand E. Marcos anunció hoy la aplicación de medidas que extienden su mandato por siete años y un estado de ley marcial que permanecerá en vigencia indefinidamente.

El mandatario pospuso también las elecciones nacionales fijadas para noviembre y disolvió el Parlamento por tiempo indefinido.

Añadió que procedía de esa forma rigiéndose por las facultades que le concedió una encuesta nacional de opinión pública que se llevó a cabo en 35.000 asambleas cívicas realizadas en ciudades, pueblos y barrios.

Analizan en Saigón detalles del acuerdo

El presidente Nixon espera el informe de su emisario personal para preparar su próxima acción diplomática. - Nuevas reuniones en París

SAIGON, 17 (UPI). — El emisario presidencial estadounidense, Gral. Alexander Haig, no se reunió hoy con el presidente Nguyen Van Thieu, pero ambos pasaron la mañana conferenciando con funcionarios de jerarquía sobre la posibilidad de una cesación del fuego.

Mientras tanto en París delegados estadounidenses y norvietnamitas continuaron discutiendo los detalles del acuerdo de paz, mientras toda la prensa anuncia en sus titulares la inminencia de una tregua.

Tanto los voceros survietnamitas como estadounidenses en Saigón se negaron a comentar las versiones de que ambos países anunciarán el viernes una tregua unilateral.

Pero Don Webster, de la Columbia Broadcasting System (CBS) dijo que el Ministerio de Información le envió hoy una nota diciendo que es "totalmente falso" un informe sobre la tregua propalado por CBS.

Haig conferenció esta mañana con miembros de la embajada de su país mientras Thieu recibió a miembros del Consejo Nacional de Seguridad.

Fuentes militares en Saigón dijeron que el Tte. Gral. Vinh Loc, comandante del Colegio de Defensa Nacional, y otros cuadros oficiales superiores irán a París para actuar como consejeros en los aspectos militares del tratado de paz.

En la capital francesa los detalles de ese tratado continuaban hoy en consideración en una reunión que mantienen delegados de Hanoi y Washington en el suburbio de Gif-Sur-Yvette.



(Radiofoto UPI)

Efectivos de la defensa antiaérea norvietnamita aparecen dispuestos para entrar en acción en Hanoi

La actitud de Richard Nixon

CAYO BISCAYNE (Florida), 17 (UPI). — El presidente Richard Nixon puede referirse a las perspectivas de paz en Vietnam pero no entrará en detalles el sábado, en el discurso de iniciación de su segundo mandato.

Resulta hoy evidente que el gobierno no espera el fin de la guerra o un acuerdo definitivo para esa fecha, tal como se había especulado en círculos políticos, aunque se admite que la paz está más cercana que nunca.

El secretario de prensa de la Casa Blanca, Ronald Ziegler, indicó que el presidente no considera que el sábado sea un límite para el logro de la paz.

Nixon, entre tanto, mantiene un estudiado silencio mientras prepara su próxima acción diplomática.

Se entiende en medios oficiales que sus planes estarán condicionados al informe que le presentará su enviado especial, general Alexander Haig, a quien envió a coordinar su política de paz con el presidente de Vietnam del Sur, Nguyen Van Thieu y otros gobernantes de la región.

Asimismo se considera que será necesaria por lo menos otra serie de reuniones entre el asesor presidencial, Henry Kissinger, y el representante de Hanoi, Le Duc Tho.

Probablemente Kissinger viaje a París la semana próxima y estimaciones extraoficiales dicen que las conversaciones pueden prolongarse por varios días, quizás semanas.

Dañan frente a Norvietnam a naves de E. U.

SAIGON, 17 (UPI). — Radio Hanoi dijo hoy que los artilleros norvietnamitas alcanzaron a tres naves estadounidenses en los últimos cinco días, provocando incendios a bordo.

En una emisión captada en Saigón dijo que dos de las naves fueron averiadas frente a las costas de la provincia de Nghean, el 13 de enero y una tercera, en un punto no establecido, el día 15. La marina estadounidense había informado que el destructor "O' Callahan" había sido alcanzado el 13 de enero, pero rehusó hacer comentarios sobre la emisión de radio Hanoi.

Reabrieron el tráfico hacia Phnom Penh

Tropas camboyanas desalojaron a los rojos de posiciones sobre el Mekong

SAIGON, 17 (UPI). — Las fuerzas camboyanas recuperaron una decena de puestos sobre el río Mekong, ocupados por los comunistas la semana pasada, y un convoy de abastecimientos comenzó hoy a navegar hacia Phnom Penh, llevando alimentos, combustibles y municiones, anunció el alto mando.

En tanto voceros de la fuerza aérea estadounidense indicaron que la acción seguía concentrada hoy en blancos altos en Vietnam del Sur, Laos y Camboya, y que no hay planes inmediatos para reducir la flota aérea en el sudeste asiático.

La fuerza aérea tiene unas mil máquinas con base en Tailandia, Guam y en portaaviones y, según el vocero, ningún aparato será retirado en un futuro previsible.

Parte de esos aviones prestaron hoy fuerte escolta al convoy que partió desde Saigón hacia Phnom Penh con un cargamento que es esperado con ansiedad.

Los comunistas virtualmente han cortado todos los accesos terrestres a la capital camboyana, que depende de esos envíos semanales para sus alimentos, combustible y defensa.

A raíz de la ofensiva enemiga, lanzada el jueves pasado, las tropas camboyanas perdieron una decena de puestos, incluso tres islas, y que dió cortado el tráfico fluvial. También los comunistas lograron el control de la carretera uno, que es el único vínculo por tierra con Saigón.

En los últimos días comenzó sentirse la falta de productos básicos especialmente el petróleo.

Aparentemente los comunistas evacuaron las posiciones tras un bombardeo aéreo masivo "de las fuerzas aéreas aliadas", principalmente estadounidense, ya que los camboyanos no encontraron ninguna resistencia en su avance.

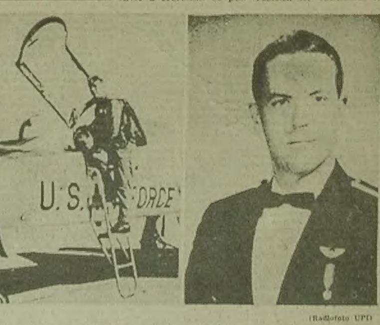
En Vietnam del Sur la actividad terrestre decayó mucho hoy, pero se espera que ambas partes lancen ataques en gran escala poco antes de la tregua, a fin de conquistar la mayor cantidad posible de terreno.

Con el presidente de Costa de Marfil reunióse Golda Meir

GINEBRA, 17 (AFP). — La primera ministra israelí Golda Meir se entrevistó con el presidente de Costa de Marfil, Félix Hufuet Boigny, en la residencia de éste a orillas del lago Leman, esta mañana.

Dicha entrevista puso término a un suspenso diplomático que se prolongaba desde que llegó el martes por la tarde a esta ciudad la jefa del gobierno israelí.





(Radiofoto UPI)

Fotografías del capitán Michael Heck, que podría ser sometido a juicio por un tribunal militar norteamericano, por haberse negado a cumplir una misión de bombardeo contra Hanoi y Haiphong

Los problemas nicaragüenses

MANAGUA, 17 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Montiel Argüello, dijo que el terremoto que destruyó a Managua el 23 de diciembre no fue seguido por el colapso de las autoridades civiles.

En una declaración censura acremente a "publicaciones en el exterior", sin especificar cuáles, que se refirieron a ese supuesto colapso.

Agregó: "Es de lamentar que se trate de utilizar con fines políticos la desgracia que ha recaído sobre Nicaragua" y luego detalló las medidas oficiales tomadas después del sismo, explicando sus bases legales.

Indicó que el triunvirato gobernante dispuso, por unanimidad, la suspensión de las garantías constitucionales en un acto basado en previsiones de la Carta Magna.

Sostiene que el Comité de Emergencia Nacional, que ha sido criticado como un pretexto para que el comandante de la Guardia Nacional, general Anastasio Somoza, reasumiese su acostumbrada posición de liderazgo, fue creado legalmente por la junta y no viola la Constitución.

Medios políticos continúan insistiendo en que Somoza se apresta a asumir el Ministerio de Reconstrucción Nacional, de reciente creación, y cuyo titular estará investido de poderes presidenciales.

El dirigente conservador Fernando Agüero, único integrante no oficialista de la Junta de Gobierno, ha amenazado con renunciar si Somoza es designado en ese ministerio.

En el interín ha comenzado la tarea de erección de viviendas donadas por la Agencia para el Desarrollo Internacional y la Organización de los Estados Americanos.

En la región sudoccidental de Managua se ha lanzado una campaña de vacunación masiva para evitar un brote de rabia, perros y gatos están siendo muertos a tiros.

El mes próximo el seleccionado nacional de béisbol amateur realizará una gira para recolectar fondos, destinados a ayudar a los refugiados.

De acuerdo con el programa anunciado se presentará en Costa Rica, Colombia, República Dominicana y Puerto Rico.



(Radiofoto UPI)

Congreso Internacional de Pediatría. - En el hospital de Niños se realiza la ceremonia inaugural de la secretaría del XIV Congreso Internacional de Pediatría, que tendrá lugar en la capital federal del 3 al 9 de octubre de 1974 con asistencia de más de 7.000 profesionales del mundo

En Panamá se reunirá el C. de Seguridad

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 17 (Reuter). — Un comité especial del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas dará comienzo esta noche el estudio de detalles relacionados con una sesión de seis días que el consejo celebrará en la ciudad de Panamá el próximo mes de marzo.

Se tratará de la segunda serie de reuniones que el consejo efectuará en los últimos 14 meses, lejos de la sede central de las Naciones Unidas en Nueva York. El año pasado, el organismo, que agrupa a 15 naciones, sesionó en Addis Abeba para considerar problemas africanos.

El comité especial considerará también durante su reunión de esta noche la agenda propuesta para la sesión de Panamá; se trata de un temario general que abarca medidas destinadas a afianzar la paz y la seguridad internacionales y promover la cooperación latinoamericana. Sin embargo varios de los delegados presentes durante el debate de procedimientos llevado a cabo ayer, dijeron que la lista de temas debería ser más específica.

El embajador panameño Aquilino Boyd manifestó que el consejo debería considerar la cuestión "colonial" de la zona del canal de Panamá, el derecho que asiste a los Estados de afirmar su soberanía sobre los recursos naturales de su suelo y la desnuclearización de América latina.

A Panamá corresponderá presidir el consejo durante la sesión de marzo y ya ha invitado al organismo mundial a hacerse presente en la ciudad de Panamá.

También tomará a su cargo parte de los gastos extraordinarios que demande celebrar la sesión lejos de su sede central, en Nueva York. El consejo decidió anoche en principio aceptar la invitación panameña y la sesión se desarrollará entre el 15 y el 21 de marzo.

El embajador de los Estados Unidos, George Bush, fue el único que presentó importantes reservas contra la propuesta, aunque no llegó al extremo de oponerse formalmente.

El embajador del Reino Unido, Colin Crowe, se refirió a la necesidad de que el consejo se disponga a atender sin demoras a cualquier eventual situación de emergencia y trajo a la memoria las dificultades de comunicaciones que algunas delegaciones padecieron el año pasado en Addis Abeba cuando quisieron comunicarse con sus respectivas capitales.

Murió la madre del sacerdote-guerrillero C. Torres Restrepo

MIAMI, 17 (UPI). — Fueron sepultados en La Habana los restos de Isabel Restrepo de Torres, madre del desaparecido sacerdote guerrillero Camilo Torres Restrepo, según informó radio La Habana.

La emisora indicó que rindieron homenaje a la desaparecida miembro del gobierno, del comité central del Partido Comunista y otras autoridades.

Agregó que la señora de Torres había vivido en Cuba desde fines de 1969 dedicada a "difundir, promover y defender de la distorsión las ideas del luchador guerrillero muerto en combate el 15 de febrero de 1966".

Camilo Torres, que estaba relacionado con familias tradicionales y de gravitación política de Colombia, se unió a los guerrilleros izquierdistas y finalmente encontró la muerte en una lucha con el ejército en el departamento Santander, cerca de los yacimientos petrolíferos de Barrancabermeja.

Torres, que tenía 37 años, se había sumado al ejército de liberación nacional, de tendencia marxista, y cayó en esa lucha en la cual 25 guerrilleros emboscaron a una patrulla militar.

En julio de 1965 había sido separado de la Iglesia tras una crítica al gobierno por no haber dispuesto reformas sociales y económicas.

La práctica de la acupuntura en Estados Unidos

LOS ANGELES (California) 17 (UPI). — La práctica de la acupuntura, un antiguo método chino de curar males insertando agujas en diversos puntos del cuerpo, amenaza derivar en una gran batalla judicial.

Aunque se ha puesto de moda en los Estados Unidos el estado de California la prohibió y entonces el Dr. Morton Barke pidió a la justicia la autorización para que especialistas la practiquen en su clínica del lujoso barrio de Beverly Hills, bajo la responsabilidad de un médico.

Arguyó que aunque los acupunturistas sólo seleccionarán los puntos del cuerpo, sólo será un médico quien insertará las agujas de oro y plata.

Pero el juez de apelaciones, David Thomas, negó el pedido diciendo que se necesita un proceso formal para revocar la orden del código médico estatal.

Es elogiada la calidad del trigo de nuestro país

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — "Hemos llegado a la conclusión que los trigos argentinos producen harinas de excelente calidad para la elaboración de fideos", declararon los miembros de la misión italiana de industriales molineros y fideeros que visitan nuestro país.

Integran la misión los ingenieros Vicenzo Avilesi y Renato Cimini, representantes de los molineros italianos ante el Mercado Común Europeo, y los Dres. Carlos Nardone y Pascual Barrancano, representantes del gobierno de ese país. En compañía de José Vallega, agregado agrícola a la embajada argentina en Roma, recorrieron las instalaciones de la estación experimental del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en jurisdicción de este partido bonaerense, y mantuvieron una reunión con técnicos y especialistas en calidad industrial que se desempeñan en el organismo.

A 40 años del primer vuelo París-Bs.Aires

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El 40º aniversario del primer vuelo de un avión francés a través del Atlántico sur, que unió París con Buenos Aires, se cumplió ayer.

La proeza fue realizada el 16 de enero de 1933 por el famoso piloto francés Jean Mermoz en su trimotor "Arco Iris", y los tripulantes, capitán Carretiere; el navegante, capitán Mailloux; el radiooperador Jean Manuel, los mecánicos Jousse y Mariault, y el propio constructor del aparato, René Couzinet.

El avión francés de tres motores partió de Saint-Louis de Senegal hacia Buenos Aires, llevando una carga de 14.460 kilos, de los cuales 8.600 era combustible.

El cruce del Atlántico lo realizó en 14 horas y 32 minutos, haciendo escala luego en Natal (Brasil) con un recorrido de 3.173 kilómetros.

Cabe recordar, que el "Arco Iris" fue el primer aparato con tren de aterrizaje a ruedas y no de patines como el hidroavión, y que la trayecta permitió establecer un récord en la historia del correo aéreo, pues la correspondencia recogida en París el 12 de enero, fue distribuida en esta capital cuatro días después.

Debe aclararse la muerte de animales en el Zoológico

BUENOS AIRES, 17. — En uno de sus editoriales "La Prensa" señala que no son claras las explicaciones dadas por la Municipalidad de Buenos Aires acerca de las causas que motivaron la muerte de animales en el Jardín Zoológico, pues, según el informe oficial, el episodio pudo haber sido provocado tanto por intoxicación con plaguicidas como por causas infecciosas.

De acuerdo con lo expresado habrían concurrido a originar la pérdida de 29 animales dos factores totalmente distintos: uno tóxico y uno infeccioso. Es difícil admitir una coincidencia semejante, sobre todo en las circunstancias en que se produjeron las muertes, dentro de un lapso breve, casi simultáneamente, y tratándose de especies de animales muy distintas.

No es, pues, suficiente —finaliza el editorial luego de otras consideraciones— la afirmación de que no existen motivos de alarma. Felizmente se ha decidido clausurar temporariamente el establecimiento para el estudio clínico de los animales y convendría que una vez finalizado éste, se proporcionara a la población una información correcta y fundada de la verdadera naturaleza de este episodio.

Clausuran el acceso a Córdoba por la ruta 9

CORDOBA, 17 (Télam). — El acceso a esta capital por la ruta nacional 9, quedará clausurado a partir de mañana, según informó hoy la municipalidad local.

El cierre del acceso obedece a la realización de trabajos de remodelación y ampliación de la calzada, en la zona de la nueva terminal de ómnibus.

A acusaciones de Rucci respondió Agustín Tosco

CORDOBA, 17 (Télam). — Agustín Tosco, secretario adjunto de la CGT regional de Córdoba dio a conocer en la víspera su respuesta a una solicitada publicada por el secretario general de la central obrera, José Rucci, "una vez más me hace una serie de falsas acusaciones —expresó— y centra toda la cuestión en un supuesto antiperonismo de mi parte".

"Yo le respondo a Rucci —agrega— que en el movimiento obrero las cosas no se distinguen por ser o no ser peronista —a todos respetamos su ideología— sino por ser consecuente con la defensa de nuestras reivindicaciones o ser un entreguista al servicio de los intereses patronales".

"Todo se reduce —manifiesta Tosco— a una cuestión de conducta obrera: o se está dispuesto a jugarse entero por los derechos de los trabajadores o se prefiere quedarse muy cómodo en las oficinas y sillones de los cargos sindicales".

Política y gobierno

Por Pablo Becher

BUENOS AIRES, 17 (De nuestra agencia). — Nos comentaba ayer el Dr. Augusto Morello, subsecretario de la cartera de Interior, que es prematuro considerar la fecha más conveniente para citar a los integrantes de fórmulas presidenciales a firmar el pacto de garantías.

El destacado profesor de Derecho Constitucional mantiene en su despacho la misma áurea de claustro universitario al que debe estar habituado y cuando el periodista conversa con Morello inconscientemente retrocede años para añorar la vida estudiantil.

Con él nos informamos de la respuesta que el ministro dio al juez Isaurralde sobre las ausencias del Dr. Cámpora y del Dr. Solano Lima cuando la legislación impedía hacerlo a los candidatos sin previa autorización o comunicación al Ministerio de Interior.

* * *

Es norma que la información sobre la respuesta debe darla el juez Isaurralde, de manera que no nos referiremos a lo que textualmente expresó el Dr. Mor Roig en su respuesta. Si podemos decir sin faltar a la ética profesional, que se limitó a informar sobre las oportunidades en que ambos candidatos se ausentaron del país para viajar a España.

Interpretaciones urgidas en esferas de derecho y que luego, como ya lo señalamos en notas anteriores, confirmadas en la cartera política del gobierno, señalan que ni Cámpora ni Solano Lima serán impugnados. Una de las causas es que en el momento de viajar todavía no eran candidatos y el Código Electoral habla de "los candidatos" cuando se refiere a las inhibiciones para viajar.

Además como el mismo Mor Roig lo señaló hace pocos días, esa norma legal debe contemplarse con flexibilidad. Morello, por su parte, nos señalaba ayer que la ley tiene suficiente amplitud como para abarcar dos interpretaciones y que lo principal es no destruir su espíritu inicial.

Para ser más claros en este aspecto, es necesario añadir que en el espíritu de la ley a que hace mención el Dr. Mor Roig, el sentido original de ese instrumento legal fue el de obligar a Perón a estar en la Argentina si quería ser candidato de los argentinos o de un sector del país y permanecer aquí hasta el momento de las elecciones. Lo demás, es decir "los demás" como Cámpora, Solano Lima y otros turistas que viajaron a Puerta de Hierro no tienen mayor importancia, por eso se aplicará un criterio flexible en estos casos.

Sánchez Sorondo ha criticado la política exterior

Expuso los objetivos del Frente Justicialista en esa materia

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Dr. Marcelo Sánchez Sorondo —candidato a senador por esta capital por el Frente Justicialista de Liberación— formuló en la víspera una impugnación a la política exterior del actual gobierno, calificándola de "sometida al eje Washington-Brasilia". Anticipó que en supuesto de ser designado, el gobierno de Cámpora denunciaría el acuerdo de Nueva York, trazado entre la Argentina y Brasil.

Además propuso una serie de alternativas en la materia, entre ellas la profundización de los vínculos de Argentina con América latina, la revisión global de las relaciones con Estados Unidos, pues ellas "han sistematizado la dependencia de nuestro sector externo", el fortalecimiento de lazos con la Comunidad Económica Europea y el mantenimiento de relaciones "con todos los países del orbe, sin excluir a Cuba".

Sánchez Sorondo ofreció una conferencia de prensa, rodeándolo en la misma —entre otros dirigentes del frente— los doctores Cámpora y Solano Lima, aclarando inicialmente que se trataba de "una exposición ante los medios de prensa" y que no se expresaba a título personal sino por el Frente Justicialista de Liberación, dijo que, más aún, de lo que se trataba era de "señalar las bases de una política exterior" (la del Frejuli) que constituiría "el preámbulo de la campaña electoral a iniciarse el 21 del corriente".

Seguidamente el conferenciante se abocó a poner de relieve —según él— el avance de la Cancillería brasileña en contraste con el retroceso consentido del gobierno argentino. El mismo fue vinculado a los vaivenes de la política interna y conforme a sus expresiones, existió un vuelco evidente desde el momento en que el presidente Lanusse enunció su política de "fin de las fronteras ideológicas".

Tal política —apertura hacia Chile, ejemplificó el Dr. Sánchez Sorondo— "fue sólo un juego escénico con propósitos de uso interno" destinado a favorecer los "fines continuistas del gobierno".

Como el objetivo era "la captación del electorado peronista" se hacía necesario "desertar de la tentativa de aliarse con el gobierno de Brasil" y ahora "cuando la perspectiva del continuismo por vía electoral se desvanece, la escenografía en torno a una política exterior independiente ya no sirve", dijo. Añadió que "como no se descarta que el proceso pueda interrumpirse y retomarse el molde autoritario", la conclusión consiste en que "es indispensable buscar apoyo en los Estados Unidos a través de la condescendencia de Brasil".

Seguidamente denunció la pasividad del gobierno argentino ante el proyecto brasileño de la represa de Itaipú; el acuerdo de Nueva York por el cual la Argentina "se niega a sí misma el derecho que le asiste como nación ribereña de impugnar los proyectos de Brasil" y la expedición anunciada por el vecino país a la Argentina, lo que "le permitirá instalarse en una franja del territorio antártico ubicada en jurisdicción argentina".

Finalmente Sánchez Sorondo subrayó que el Frente Justicialista lejos de continuar esta política "mantendrá relaciones con todos los países del orbe, sin la excepción de Cuba".

Una aclaración ha formulado la A. Republicana

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Desmintió informaciones difundidas en el interior la Alianza Republicana Federal. Las versiones daban cuenta que la alianza carece de estructura partidaria en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Expresa la aclaración que, en la provincia de Buenos Aires, al término de los plazos establecidos por la ley electoral, la Alianza Republicana Federal cuenta con estructura partidaria a través de su lista de candidatos a senadores y diputados.

El dirigente de la alianza, Dr. Nelson Calvo, expresó que se espera que la justicia electoral se expedirá a la brevedad acerca de la personería jurídica del Partido Republicano en la provincia de Buenos Aires, adherido a la alianza.

Señaló que tiene entendido que no existe impedimento alguno para que la justicia se manifieste en favor de la alianza, ya que no hay diferencias de interpretación entre las leyes nacionales y las provinciales, y opinó que estas últimas permiten que las listas de candidatos puedan ser presentadas hasta el próximo 27 de enero.

En cuanto a los partidos políticos adheridos a la Alianza Republicana Federal que postulan como candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación a Ezequiel Martínez y Leopoldo Bravo son: capital federal, los partidos Federalista Popular y Republicano (personería en trámite); provincia de Buenos Aires, Partido Republicano; Chubut, Partido Demócrata; Río Negro, Partido Provincial Rionegrino; San Luis, Movimiento Popular Provincial; Mendoza, Partido Demócrata; San Juan, Partido Bloquista; Catamarca, Partido Demócrata; La Rioja, Movimiento Popular Riojano; Santa Fe, Alianza Republicana; Corrientes: Partido Liberal y Autonomista; Entre Ríos, Alianza Republicana; Misiones, Partido Demócrata; Santiago del Estero, Movimiento Popular Unido; Jujuy, Partido Tercera Epoca; Tucumán, Movimiento Popular Tucumano; Córdoba, Partido Demócrata y Salta, Partido Laborista. Esta última agrupación cuenta asimismo con personería jurídica en la capital federal, Salta, Santiago del Estero, Jujuy, Córdoba y Tucumán.

(Radiofoto UPI)

INCAUTACION DE COLECTIVOS EN BUENOS AIRES. — En la calle Alvarez Thomas al 3400 la policía procede a la incautación de la totalidad de los colectivos de la línea 149 por quiebra de una de las dos empresas que la componen

UNA MUESTRA DE INGENIERIA E INDUSTRIA

BUENOS AIRES, 17. — El cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Córdoba se celebrará el 6 de julio próximo, y coincidiendo con ese acontecimiento se realizará la primera Exposición Argentina de Ingeniería e Industria, organizada por el Centro de Ingenieros de Córdoba y auspiciada por la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros y la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros.

La muestra, que forma parte de los festejos del cuarto centenario de la ciudad capital de dicha provincia, tendrá por finalidad fortalecer el intercambio técnico y científico entre las ingenierías de la Argentina y de los demás países de América, cuya contribución al avance tecnológico de la industria y del desarrollo económico y social del hemisferio es desde todo punto de vista [illegible].

Será la primera vez que la ingeniería argentina tomará a su cargo la responsabilidad de exhibir en forma objetiva los últimos adelantos logrados en las diferentes ramas del sector. En la muestra estarán representados todos los organismos, privados y oficiales, que desarrollan actividades en investigación y producción industrial con alta tecnología aplicada. Entre los institutos y empresas que estarán representados en la exposición, figuran Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Agua y Energía Eléctrica, Comisión Nacional de Energía Atómica, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Centro de Investigación de Materiales, Fabricaciones Militares, Dirección Nacional de Vialidad, Obras Sanitarias de la Nación, gobierno y Municipalidad de Córdoba, IKA - Renault y Banco de la Provincia de Córdoba.

Participarán también diversos organismos panamericanos, con cuya presencia se espera promover el intercambio comercial y técnico a nivel internacional.

Denuncia por declaraciones de Juan Perón

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El fiscal de feria de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Dr. Gabino J. Salas, presentó una denuncia ante la vocalía Nº 3 del tribunal, a raíz de las declaraciones que formuló el ex presidente Juan Domingo Perón a su regreso de Madrid, a fin de año.

Tales declaraciones fueron recogidas por la prensa de Buenos Aires y del interior.

La denuncia la presentó en virtud de instrucciones impartidas por el Ministerio de Justicia y tiende a determinar, mediante la investigación pertinente, si tales declaraciones configuran el delito de incitación pública a la violencia colectiva contra grupos determinados de personas o instituciones que reprime el Art. 209 del Código Penal, en su segundo párrafo.

La Vocalía Nº 3 se hallaba al presentarse la denuncia, a cargo del juez Dr. Ernesto B. Urea, y no obstante el secreto impuesto a las actuaciones, pudo saberse que el magistrado dispuso medidas tendientes a establecer la autenticidad y procedencia de la información que recogió las declaraciones acriminadas.

El artículo 209 del Código Penal, sobre instigación a cometer delitos, expresa lo siguiente: "El que públicamente instigare a cometer un delito determinado será reprimido, por la sola instigación, con la mitad de la pena correspondiente al delito instigado. El máximo nunca excederá de cuatro años de prisión. El mínimo será de un año de prisión, cuando el que corresponda al delito instigado sea superior a dos años.

"El que públicamente incitare a cometer delitos, o a la violencia colectiva contra grupos determinados de personas o instituciones, será reprimido, por la sola incitación, con prisión de seis meses a cuatro años". A la luz de este segundo párrafo es que realizará la investigación para determinar si las declaraciones referidas encuadran dentro del contexto de la norma penal".

En cuanto a la Vocalía No. 3, ante la cual tramitan las actuaciones, su titular Dr. Carlos Enrique Malbrán, a la vez presidente de la Cámara, ha reasumido ayer sus funciones en la misma.

Manrique dijo que es confuso el panorama

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — "Es confuso el panorama político del país", declaró Francisco Manrique al regresar de su gira por las provincias de Cuyo. No podría decir, sin embargo —añadió— si se trata de "una circunstancia intencional, o porque los argentinos estamos ingresando en una nueva disciplina, la de los comicios".

Manrique afirmó que su movimiento, la Alianza Popular Federalista, "está convencido que hay una etapa política que termina y otra que comienza. A la primera, con todos sus procederes, con todos los errores que contengan, le rendimos reverencias: aprendemos de ella todo lo positivo que nos han dejado. Y de lo negativo sacaremos lo que no debemos hacer. Aquí damos vuelta la página y, con sentido afirmativo, seguimos adelante".

La misma alianza dio a conocer la constitución de la junta nacional partidaria. La integran Francisco Manrique, presidente; Rafael Martínez Raymonda, vicepresidente; Roberto Etchepareborda, Francisco Cheeble, Clemente Colello, Horacio Aguila, Celestino Gelsi, Ismael Amit, Carlos Insúa, Celina Martínez Paiva, Andrés Otto Caamaño, José de Cara y Evaristo Monsalvo, vocal.

Informe sobre la fórmula del F. Justicialista

El Dr. Mor Roig contestó el pedido del juez electoral. - La cláusula de residencia

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El ministro del Interior respondió en la víspera al juez federal, Dr. Leopoldo Isaurralde al informe solicitado por éste respecto de las oportunidades en que los candidatos a presidente y vicepresidente del Frente Justicialista de Liberación se ausentaron del país luego del 25 de agosto de 1972, sin realizar la comunicación pertinente, tal como lo establece el Código Electoral.

Paralelamente trascendió en la Casa de Gobierno que no habrá inhibición para dichas candidaturas integradas —como se informara— por los doctores Héctor J. Cámpora y Vicente Solano Lima, respectivamente.

Los nombrados viajaron cuatro veces al exterior el primero y dos el segundo y solamente Solano Lima en una oportunidad y bajo protesta, realizó la comunicación correspondiente.

La respuesta del Dr. Arturo Mor Roig al mencionado magistrado, se concretó en la tarde anterior e incluye los informes aportados por la Dirección de Migraciones y de la Policía Federal respecto a los citados viajes al exterior.

Mor Roig no contesta directamente la pregunta del Dr. Isaurralde, referida a si Cámpora y Solano Lima están comprendidos en las inhabilitaciones de referencia.

Se limita en el caso, a remitir al Poder Judicial los antecedentes proporcionados por los organismos oficiales aludidos, destacándose que el registro de los viajes de Cámpora y Solano Lima por la Policía Federal era uno de los argumentos centrales de los apoderados del frente, quienes consideraban ese trámite como "aviso fehaciente a Interior".

Además, al discriminar entre el Dr. Cámpora y su compañero de fórmula, alega que en el primer caso, cuando viajó todavía no era candidato y que no advirtió directamente sobre sus viajes. Añade que el Dr. Solano Lima —como se informó oportunamente— reunió a su partido que lo designó candidato antes del viaje, sobre el cual notificó por escrito al Ministerio del Interior.

Voceros de dicha cartera subrayaron anoche que al no haberse pronunciado manifiestamente el gobierno en contra de la candidatura de Cámpora, ello implicaba que habría "vía libre" para su aprobación judicial.

Pero en círculos políticos se comentó que las autoridades nacionales habrían evaluado el 15 de diciembre estimando que la fórmula Cámpora-Lima achicaría el caudal de votos del frente y que simultáneamente era conveniente no ponerle obstáculos por cuanto al mismo tiempo favorecería desgajamientos del peronismo hacia el brigadier Ezequiel Martínez, candidato presidencial de la Alianza Republicana Federal.

Se remitieron las actuaciones al fiscal

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El juez federal Dr. Leopoldo Isaurralde remitió nuevamente al fiscal federal de feria en turno Dr. Silvano Becerra, las actuaciones relacionadas con el pedido de oficialización de las candidaturas de los Dres. Héctor J. Cámpora y Vicente Solano Lima a la presidencia y vicepresidencia de la Nación por el Frente Justicialista de Liberación.

La medida la adoptó el magistrado una vez recibida la contestación del oficio que a requerimiento del fiscal Dr. Jorge A. Trincavelli, en turno hasta el 15 del corriente, libró al ministro del Interior Dr. Arturo Mor Roig, para que informara respecto de si dichos candidatos se hallaban afectados por la inhabilitación especial del art. 158, inc. (B) del Código Electoral Nacional, con relación a la cláusula del 25 de agosto.

El texto de la nota ministerial no fue dado a conocer por el magistrado a los periodistas en forma inmediata.

Ahora el fiscal Becerra deberá expedirse sobre la capacidad de ambos candidatos — al igual que en todos los casos— y señalar a su criterio, si existe alguna inhabilidad respecto de los mismos o de algunos de ellos.

En un acto en La Rioja habló el Dr. Balbín

LA RIOJA, 17 (Télam). — "Sólo tenemos deseos de trabajar y deseos de comenzar. No tenemos soluciones en los bolsillos pero estamos dispuestos a iniciar un camino para que nos sigan todos los demás. Un camino de respeto, de democracia, contando con el pueblo y con el respeto del hombre especialmente". Así se expresó el candidato a presidente por la Unión Cívica Radical, Dr. Ricardo Balbín, al hacer uso de la palabra anoche durante la concentración que se realizó en esta ciudad con la presencia de unas 1.500 personas.

"Necesitamos los argentinos salir de este estado de cosas —agregó— lo cual comparto plenamente y estoy dispuesto a dar la más amplia democracia".

"No estamos con grupos —puntualizó— estamos con todos los hombres argentinos, por cuanto necesitamos la unión para que el país salga adelante".

Representante de nuestro país en el CONESCAL

Fue designado el Arq. Adolfo Storni

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El representante argentino en el Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL), Arq. Adolfo Storni, fue designado presidente del consejo directivo de ese organismo internacional.

Las reuniones se llevaron a cabo en la ciudad de México, con la asistencia de delegados de la UNESCO, la OEA y países latinoamericanos. En su transcurso se fijó el presupuesto para el presente año y se trató la ayuda que ese organismo proporcionará a la ciudad de Managua.

Buenos Aires, según informó el Ministerio de Cultura y Educación será sede de la próxima reunión de trabajo con técnicos latinoamericanos en el mes de setiembre próximo, por ofrecimiento del arquitecto Storni, quien actualmente se desempeña como director nacional de Arquitectura del citado ministerio.

La Federación Agraria y el comercio del trigo

ROSARIO, 17. — La Federación Agraria Argentina resolvió tras una reunión celebrada aquí en la víspera, aconsejar a los productores de trigo de todo el país a no vender el cereal hasta que no se modifique la política de comercialización del mismo y se obtengan mejores precios.

El anuncio fue hecho por el presidente de la federación, Humberto Volando, quien manifestó que "las autoridades han desoído el pedido de urgente rectificación de la actual política de comercialización del trigo" y que "en forma contraria a lo solicitado se procedió a suspender las exportaciones de ese cereal y a aplicar elevadas retenciones, agravadas por los impuestos móviles recientemente establecidos".

Agregó que esa posición de las autoridades "perjudica lícitos intereses de los productores que ven así cercenadas posibilidades que ofrece el mercado con la implementación de medidas inconsultas", y destaca que "los productores, al asumir el derecho de resguardar la justa redituabilidad de sus explotaciones, contribuyen a defender los intereses de la Nación y a conservar las fuentes de trabajo de la familia agraria".

Dispuso el gremio gráfico medidas de fuerza desde mañana

ROSARIO, 17. — En un comunicado la Federación Gráfica Rosarina se refiere a la discusión para la renovación del convenio nacional de trabajo y señala que "a raíz de la intransigencia patronal en presentarse a ese fin, la FATI (Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta) ha dispuesto el retiro de colaboración a partir de mañana".

La medida será acompañada mañana, de un cese de actividades de una hora por turno. Más adelante, indica que "de persistir la actitud empresaria, el 30 del corriente se efectuará un paro total de 24 horas y de no llegarse a una solución se convocaría a un plenario el 27 para adoptar otra medida de fuerza que incluye un paro por 48 horas en la primera quincena de febrero".

Se indicó que esas resoluciones serán de aplicación en las 25 filiales adheridas a esa federación.

Posteriormente, finaliza manifestando "que la colorpecedora gestión de la Federación Gráfica Bonaerense, ahora imitada por la filial Santa Fe, trasuntada en la presentación de sendos recursos de amparo —ambos absolutamente fuera de lugar y tiempo— se han plasmado, juntamente con la retrógrada posición empresaria, en la paralización de la paritaria gráfica, hecho que motiva la justa reacción del gremio en defensa de sus derechos". Concluye diciendo que "tanto la mencionada federación bonaerense como el Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe, se han convertido en los más valiosos aliados de la representación patronal, con actitudes impropias de trabajadores".

EL LITORAL

Miércoles 17 de enero de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 843.583

LOS *CULPABLES DEL DEFICIT*

Perdida casi entre el fárrago de noticias de estos últimos días, en las que el tinte trágico primó con tonos salientes, una información, originada en el Ministerio de Gobierno vuelve a ponernos frente a frente con una cuestión que podría entroncar muy fácilmente con aquella secular discusión de si primero fue el huevo o la gallina. El caso es que el ministerio autoriza a aquellas comunas y municipalidades de la provincia que acrediten debidamente arrastrar déficit en sus respectivos presupuestos, a establecer un aumento de tasas de hasta el 35 por ciento sobre las vigentes. Una primera observación nos dice que ninguno de los autorizados colocará los nuevos valores por debajo de esa cifra, sino que aprovechará al máximo el tope que se les ha fijado. Pero esto, con ser importante, no es lo principal, porque la raíz de la cuestión reside en la censurable costumbre de pretender enjugar los quebrantos cargando sobre los contribuyentes las diferencias que se producen en el poco hábil manejo de los fondos públicos, ya sea por imprevisión, mala administración, gastos superfluos y toda la gama de causas que pueden conducir al mismo fin. Hasta ahora, nunca se ha procurado neutralizar los orígenes de esos desequilibrios dentro de la misma esfera administrativa, sin trascender hacia el público, que bastante tiene ya con atender a los diarios incrementos de los precios de los bienes de uso y consumo, servicios públicos y demás.

Sin embargo, ha existido al menos la buena intención de que las cosas se hicieran de esa manera, pero la realidad ha sido siempre distinta. A las numerosas normas de austeridad dictadas por los gobiernos, que nunca fueron más allá de unas pocas semanas de duración, destruidas por más excepciones que la extensión de la misma regla, cabe hacer mención de las instrucciones que para la confección del presupuesto de 1972 fueron impartidas por el gobernador de la provincia. En el capítulo de objetivos específicos, se expresaba que el sistema tributario provincial "deberá tender a aquel nivel de presión que permita financiar genuinamente las erogaciones, evitando que se convierta en un factor recesivo para la actividad privada, asegurando que el esfuerzo tributario sea equitativo, es decir, contemplando las diferencias de capacidad contributiva". Aquellas instrucciones parecen haber sido tenidas muy poco en cuenta y olvidadas totalmente para el próximo ejercicio ya que ahora, sin más ni más, se autoriza un 35 por ciento masivo, destinado a reducir quebrantos producidos dentro de la misma órbita administrativa y, lo que es peor, se deja de lado el aspecto de la equidad, ya que no es lo mismo un 35 por ciento para los contribuyentes de las zonas denominadas deprimidas, que para otras que, dentro de todo, siguen observando un nivel y una capacidad de imposición más o menos aceptable.

Es evidente que no se acierta con el remedio para solucionar la crónica tendencia de arrastrar quebrantos de un ejercicio a otro. Y este mal, que no es sólo privativo de nuestra provincia, sino de todo el conjunto del país, a través de sus divisiones políticas y administrativas, sigue siendo la fuente principal donde se nutre la inflación descontrolada y galopante que nos agobia y asfixia. Porque si el Estado da siempre la primera puntada en esta complicada trama de precios y salarios, aumentando de la noche a la mañana (previa desmentida) los valores de los numerosos servicios que presta y de los productos que fabrica y vende, lógico es suponer que la actividad privada, cuya única fuente de recursos reside en su propia evolución, haga lo propio y en ocasiones vaya más allá, acosada por ese no saber qué es lo que ocurrirá mañana o, más bien, cuánto es lo que el gobierno aumentará mañana en materia de impuestos, contribuciones, tasas y precios de bienes y servicios. Mientras tanto, seguimos colocando el carro delante del caballo y, de esta manera, será poco lo que se avance, a la vez que mucho es lo que se pierde en energías e iniciativas, en medio de este desconcierto que hace aparecer a los contribuyentes y al público en general como los únicos y exclusivos culpables de un déficit que tiene otros orígenes harto conocidos.

Pueden pagarse por la tarde servicios de A y E, OSN y ENTel

Informa el Banco Provincial que, como se anunció en su oportunidad, está en vigencia la disposición, para brindar una nueva comodidad al usuario, de recibir los pagos de los servicios de Agua y Energía (luz eléctrica), Obras Sanitarias y Teléfonos del Estado en horas de la tarde, para lo cual se han habilitado ventanillas especiales.

El horario fijado para esta tarea es en días hábiles, de 16 a 18.

Obras viales y de desagües para el parque industrial

Obras por un monto total de $ 517.720.636 moneda nacional ha licitado el Ministerio de Obras Públicas por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, para ser ejecutadas en el parque industrial de Sauce Viejo.

Se trata de la pavimentación con hormigón armado del acceso a la ruta nacional Nº 11, del mismo tipo de trabajo para las calles de circulación interior, pavimento de hormigón simple para las playas de estacionamiento y la red de desagües correspondientes.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el 23 del corriente, a las 10.30, en el despacho del ministro de Obras Públicas, ingeniero Horacio Risso Patrón, mientras que las correspondientes documentaciones podrán ser retiradas por los interesados en la Dirección Provincial de Vialidad, 9º piso del Palacio Municipal o en la Jefatura de Zona VI de dicho organismo, 25 de Diciembre 878, Rosario.

Cartas a "El Litoral"

Servicios de correos y telégrafos en los días feriados y domingos

El Sr. Pedro E. Caravatti, domiciliado en Dorrego 294, en El Trébol, en nuestra provincia, nos ha hecho llegar copia de la nota que ha dirigido al subsecretario de Comunicaciones de la Nación, coronel (RE) Mario Augusto Desimoni, señalando "algo que estimo, si no una anomalía, una grave deficiencia en el servicio de Correos y Telecomunicaciones".

Agrega después: "Concretando hechos y circunstancias de fechas y horas le informo que el viernes 5 del corriente mes, en la oficina de Correos de esta localidad de El Trébol, despaché por expreso una carta que fue recibida a las 17.30 según consta en el correspondiente recibo. Requerido por mí el empleado que me atendió en el sentido de que me informara la fecha aproximada en que la pieza llegaría a poder del destinatario, con domicilio en la capital de la provincia, o sea en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, con toda cordialidad, amabilidad y cortesía se me contestó que entendía o creía que estaría en destino el martes 9 ó miércoles 10 de este mes. Le hice notar mi extrañeza por tan prolongada demora de unos cinco días entre el despacho y la recepción de la pieza, se me comunicó que recién saldría de El Trébol el lunes 8 con el tren que sale de Rosario con destino a San Francisco (Córdoba) y que pasa por ésta a las 10.25, lo que equivale a decir que la carta despachada por expreso se demoraría en la oficina de Correos de El Trébol alrededor de 65 horas, ya que la oficina permanecería cerrada el sábado 6 (festividad de Reyes) y el domingo 7, reanudándose recién los servicios el lunes 8.

"Entiendo, señor subsecretario, que este hecho no pone de manifiesto un servicio eficiente, y que así como carecemos en ésta de servicios de correspondencia dos días seguidos, también nos vemos privados por igual lapso de tiempo del servicio de telegramas, en los casos en que un día feriado coincida en sábado o lunes.

"Creo que estamos retrogradando, retrocediendo, y que de seguir así, volveremos al tiempo de los chasquis, de las mensajerías o de las diligencias, lo que estimo nada puede enorgullecernos y que, por el contrario, la época actual obliga a mejoramientos y no a retrocesos.

"No importa en qué poblaciones de la República Argentina suceda esto mismo; creo que en toda población donde haya una oficina de Correos el usuario debe encontrar en ella un servicio acorde con el momento actual, permitiéndome sugerir un servicio aunque fuese de emergencia para los días festivos y domingos, que podría ser de por lo menos una hora en la mañana y otra hora en la tarde, para poder atender, especialmente, el servicio de telegramas, con el que ya hemos contado en estas condiciones en años pasados.

"También sugiero, para el despacho de las piezas expreso, el servicio de ómnibus y/o colectivos, de manera tal que la correspondencia llegue a sus respectivos destinos con la prontitud que muchas veces las circunstancias lo exigen".

Urgen fondos para terminar trabajos del plan 20 y 20

El plan de obras denominado 20 y 20, desde que se puso en práctica, permitió encarar —a numerosas comunas diseminadas en todo nuestro territorio— toda una gama de trabajos públicos de beneficiosos alcances para las respectivas comunidades. De tal forma pudieron financiarse desde mejoras en la iluminación, pavimentos, desagües, construcción de nichos, etc., hasta centrales telefónicas y la extensión de los respectivos ramales e instalación de aparatos.

El cúmulo de solicitudes para acogerse a este plan de financiación no ha decrecido en ningún momento y de allí que, debido a las dificultades económicas por las que atraviesa el Estado, han surgido impedimentos que ponen en peligro la necesaria continuidad de las tareas.

Pudimos establecer que si el Poder Ejecutivo de la provincia no adopta las medidas del caso, casi cien obras en ejecución o ya ejecutadas, no podrán continuarse o bien amortizarse las deudas contraídas con empresas contratistas.

Es así que cien millones de pesos, monto de la partida para tal finalidad, se agotó en 1972, para hacer frente a las erogaciones que demandaron treinta obras públicas, pero aún restan liquidar los gastos emergentes de otros 97 trabajos, para lo cual se requiere una suma cercana a los 350 millones de pesos. Según algunas estimaciones las dificultades a que hacemos referencia no serían insalvables, si el Poder Ejecutivo ordena la transferencia de letras de tesorería y certificados, que usualmente vienen aceptando las empresas adjudicatarias en pago de las obras, si es que se carece del dinero en efectivo necesario para hacer frente a las obligaciones contraídas.

A todo esto debemos consignar que en fecha reciente ha ingresado a dependencias del Ministerio de Gobierno, la documentación pertinente para instalar en Santa Clara de Buena Vista una central telefónica para 100 aparatos, por una inversión de 295 mil pesos ley y de un "container" de 100 aparatos por 105.000 de igual moneda; la comuna de Sunchales requiere 215.000 pesos ley para pavimentar calles perimetrales de la plaza principal; Carlos Pellegrini, 105.000 para instalar aparatos telefónicos y un "container" y otros 295.000 pesos para la central telefónica; Providencia, iluminación de accesos a la ruta 62, para lo cual se precisan 24.000 pesos ley; Tacural, ampliación de la central telefónica, con una inversión de 294.000 pesos ley y Arrufó invertirá 40.000 pesos en distintas obras. Ocho comunas del centro y sur de la provincia requieren un total de un millón 900 mil pesos ley, para concretar varias iniciativas.

UNIVERSITARIAS

ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD NAC. DE ROSARIO

En una publicación de la Universidad Nacional de Rosario se consignan los datos estadísticos del establecimiento, referidos a la población estudiantil.

El número de alumnos total de la Universidad alcanza a 16.950, de los cuales 10.423 son [illegible]. En cuanto a las cifras por facultades, en Ciencias Médicas, el total llega a 3.450 alumnos; en Ciencias Bioquímicas a 744; en Ciencias Exactas e Ingeniería, 2.217; en Arquitectura, 1.098; en Ciencias Económicas, 3.151; en Filosofía, 945, en Odontología, 867; en Derecho y Ciencias Políticas, 2.468; en Ciencias Agrarias, 606; en la Escuela Superior de Psicología, 1.138; y en la Escuela Superior de Artes, 266.

En la explicación de los cuadros se consigna que la incidencia de la mujer en el ámbito universitario se destaca en la Facultad de Ciencias Bioquímicas, Filosofía y Escuelas Superiores de Psicología y Ciencias de la Educación y de Artes, donde representan la gran mayoría; en las Facultades de Derecho, Ciencias Políticas y de Odontología existe una leve superioridad de varones, aumentando considerablemente esa proporción en el resto de las dependencias.

También informa la proporción de alumnos que además de estudiar, trabajan, que alcanzan a 7.266, representando un 42,9 por ciento del total de alumnos. De acuerdo con su ubicación en las facultades, se señala que las disciplinas que mejor permiten la simultaneidad del trabajo y el estudio o hacia las cuales se sienten inclinados quienes deben trabajar son las agrupadas en Ciencias Sociales y Humanidades, aunque también en cierta medida en Ciencias Básicas y Tecnológicas.

De acuerdo con las estadísticas, la población estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario es en su inmensa mayoría de nacionalidad argentina, representando los extranjeros sólo el 3 por ciento del total. La Facultad de Ciencias Médicas es la que cuenta con mayor número de estudiantes extranjeros, siguiéndole la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería. Las demás casas de estudio no poseen cantidades significativas, siendo la Facultad de Ciencias Agrarias la que figura con menor número y porcentaje. La única dependencia que no tuvo egresados extranjeros fue la Escuela Superior de Artes.

Haciendo un agrupamiento por ramas de estudio, las ciencias sociales son las que tienen mayor porcentaje de alumnos (30,5 %), siguiéndole Ciencias Básicas y Tecnológicas (30,1), Ciencias Médicas (25,5 %) y Humanidades (13,9).

Facultad de Ciencias Económicas

Exámenes: La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que el examen unido para todas las carreras que se cursan en dicha casa de estudios comprenderá el período 26 de febrero al 23 de marzo.

Las fechas, horas y pedido de inscripción a cada mesa examinadora podrán ser consultadas en secretaría de la facultad, a partir del 12 de febrero próximo, en el horario de 17 a 20.

Asimismo se anuncia que el período de inscripción de [illegible] para cursar en el año académico 1973 será desde el 26 de marzo al 2 de abril inclusive y que las clases para las [illegible] de contador y licenciado en cooperativas se iniciarán el lunes 9 de abril.

Inscriben en la Fac. de Edafología

La Facultad de Edafología de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que la inscripción al primer año del curso lectivo 1973, comenzará a partir del 5 de febrero y hasta el 9 de marzo.

Para mayores informes concurrir a la secretaría del establecimiento, bulevar Pellegrini 3250.

Fue modificado un inciso de la ley Org. de Tribunales

El gobierno de la provincia ha dado a conocer la ley 6893 mediante la cual se sustituye el inciso o) del artículo 274º de la ley 3611 - Orgánica de los Tribunales - Título IV - Martilleros Públicos - Capítulo III - Incompatibilidades que quedará redactado de la siguiente forma: "o) Los martilleros jubilados como tales".

Comenzó el pago de aportes del Estado a escuelas privadas

La Dirección General del Servicio Provincial de Enseñanza Privada informa que ayer se dio comienzo al pago de aportes por el mes de diciembre a los establecimientos incorporados de la ciudad de Rosario, completando dicha tarea en la fecha. También se han girado los aportes correspondientes al departamento La Capital.

Se dieron detalles en relación con dos servicios fluviales

La agencia marítima Río Paraná, representante general de la Flota Fluvial del Estado Argentino, dio a conocer nuevos detalles relacionados con la reimplantación del servicio entre Buenos Aires y Asunción, con escalas en Rosario, Paraná y Corrientes y con los viajes diurnos entre la capital federal y Montevideo, a cargo respectivamente de los buques "Ciudad de Paraná" y "Ciudad de Formosa".

El primero de los señalados servicios, que comenzará a prestarse a partir del 28 de febrero próximo, comprende dos viajes de ida y vuelta por mes, con una duración entre Buenos Aires y Asunción y regreso de 10 días y desde Paraná-Asunción ida y vuelta, de 8 días. Las tarifas, que incluyen la utilización del buque como hotel durante su permanencia en Asunción, han sido fijadas en $ 110.000 moneda nacional, para camarotes con baños compartidos, por el trayecto completo de ida y retorno y en $ 97.900 para Paraná-Asunción y regreso. Para camarotes con baño privado, según las cubiertas, rige un adicional por pasajero de $ 99.000, $ 82.500 y 66 mil pesos, respectivamente.

Línea a Montevideo

En relación con el servicio Buenos Aires-Montevideo, se ha establecido el horario de partida a las 9 desde ambos puntos, con arribo a las 17, rigiendo para mayores una tarifa de ida y vuelta de $ 12.400 y $ 6.000 para menores. Para camarotes de primera clase rige un adicional de $ 750 y para los camarotes de lujo de $ 2.000 moneda nacional. Estos importes no incluyen desayuno y almuerzo. Se ha establecido una tarifa especial para viajes denominados de fin de semana, con salidas de Buenos Aires los viernes a las 9 y regreso de Montevideo los domingos a las 13. Los precios de ida y vuelta para mayores son de 14.400 y 7.000 para menores, con un suplemento por estada a bordo durante la permanencia del buque en Montevideo de $ 3.500 y 5.000 para los camarotes (por cama) de primera clase y de lujo, respectivamente. Estos precios tampoco incluyen desayuno, almuerzo y cena. Como ya se informó, la nave que cumplirá este itinerario ha sido dotada de pileta de natación, contando además con cinematógrafo, "boutique", bar y demás comodidades para una travesía y estada a bordo placenteras.

Personería para la Asociación de Psicólogos de Sta. Fe

La Asociación de Psicólogos, con fecha 6 del corriente recibió la notificación por la que se le informa de la aprobación de la personería jurídica que oportunamente se tramitó ante el gobierno de la provincia. Con tal motivo y ante la necesidad de tratar varios temas de interés gremial, convocó a una asamblea extraordinaria para el 23 del actual a las 20, en la sede de Urquiza 3077.

Recomienda a los socios aportar los elementos correspondientes con el fin de completar el padrón de afiliados, en particular la fotocopia del título; dos fotografías de dos por dos y el arancel de inscripción.

Ofrecimiento de cargos directivos

Tal como se anunciara se realizarán en la escuela "Manuel Belgrano" de esta ciudad el ofrecimiento de vacantes a los aspirantes que intervinieron en los concursos de ascenso convocados por el Consejo General de Educación.

La nómina de vacantes que ya fue remitida por correo a cada uno de los concursantes escalafonados, comprende en 1a. categoría 30 cargos; en 2a. 97 y en 3a. 81; los que serán ofrecidos ese día a las 8, 10 y 17 respectivamente en acto público con asistencia de autoridades educativas, representantes gremiales y los concursantes.

Desde anoche funcionan semáforos en la unión de las rutas 34 y 19

En las últimas horas de la tarde de ayer, personal del 7º Distrito de Vialidad Nacional, puso término a la instalación de semáforos en la intersección de las rutas 34 y 19, realizando de esta manera un señalado aporte a la seguridad de la circulación de vehículos, dado que se trataba de un lugar conflictivo, donde se habían producido accidentes.

Por la noche, se efectuó la prueba que resultó satisfactoria, quedando en consecuencia librados al servicio los ocho semáforos, dos en cada dirección, que son abastecidos de energía durante el día por un establecimiento particular con cuyos propietarios Vialidad Nacional llegó a un acuerdo y por la noche por un grupo electrógeno colocado por el ente vial. De esta manera ha sido solucionado un serio problema, quedando ahora librado al respeto que los automovilistas hagan de las señales, la preservación de su propia seguridad.

Aporte de V. N. en San Justo

Continúan actuando en las tareas de limpieza de escombros y transporte de materiales, como así también en menesteres generales de ayuda, miembros del personal y equipos del 7º Distrito de Vialidad Nacional, afectados al campamento San Justo. El titular del distrito, ingeniero Julio Tillard, arribó a la zona afectada a las 17 del día de la catástrofe, impartiendo precisas directivas, disponiendo que la totalidad del material fuera afectado a las inmediatas tareas de socorro en colaboración con otros organismos y entidades.

De esta manera, a escasas horas de producido el siniestro, entraron en acción 9 camiones volcadores, 4 cargadoras frontales, una topadora, un tanque aguatero y un carretón que fue facilitado a Agua y Energía para el transporte de columnas de [illegible]. El resto del personal, por su parte, fue asignado a diversas tareas, que hasta la fecha continúan, como así también los servicios de los vehículos señalados.

Denuncias a la justicia

La jefatura del 7º Distrito de Vialidad Nacional ha presentado ante la justicia federal las denuncias correspondientes a cortes de alambrados producidos en el trayecto de la autopista Santa Fe-Rosario, hecho que según señaló "El Litoral", se viene produciendo con alarmante sucesión, configurándose una grave situación, por cuanto se producen ingresos a la carretera por lugares no autorizados, con el consiguiente peligro.

El titular del organismo vial nacional en nuestra capital, ingeniero Julio Tillard, anunció, además, que se facilitará a la Policía Caminera el medio de movilidad adecuado a fin de realizar patrullajes continuados, con el objeto de impedir la reproducción de estos sucesos.

CONCURSO DOCENTE

En el Consejo General de Educación recibirán hasta el 15 de febrero las inscripciones de los aspirantes a cubrir vacantes de directores de cuarta categoría en establecimientos dependientes del organismo y ubicados en distintos puntos de la provincia.

Al respecto se recuerda que podrán participar —según la resolución del Ministerio de Educación y Cultura en este llamado a concurso— los docentes que actualmente ocupan direcciones interinas en esa categoría y los maestros comprendidos en la respectiva reglamentación.

Los interesados podrán recabar mayores datos en la Inspección General de Escuelas, edificio Centro Administrativo Gubernamental, Santa Fe, o en la subinspección general con asiento en Rosario.

Por otra parte se reiteró que el 26 del actual se realizará en el local de la escuela Nº 2 "Manuel Belgrano" de esta capital, el acto de ofrecimiento [illegible] de los aspirantes que intervinieron en los concursos de ascenso convocados por el Consejo de Educación.

La nómina de vacantes que ya fue remitida por correo a cada uno de los concursantes escalafonados, comprende en primera categoría 30 cargos; en segunda 97 y en tercera 81, los que serán ofrecidos ese [illegible] a las 8, 10 y 17, respectivamente, en acto público con asistencia de funcionarios del ministerio, representantes gremiales y concursantes.

El II Congreso Nac. de Medicina Social se hará en mayo

Se llevará a cabo desde el 2 al 5 de mayo próximo, en la ciudad de Corrientes, el II Congreso Nacional de Medicina Social, organizado por la Sociedad Argentina de Medicina Social de la A.M.A. y con el auspicio de la Facultad de Medicina del Nordeste.

Los temas centrales tratarán sobre factores sociodemográficos, endemias, viviendas, el trabajador social en la Argentina, recibiéndose asimismo comunicaciones libres.

Los interesados en inscribirse o recabar mayor información deberán dirigirse a la Casa de Corrientes, Bmé. Mitre 1685, capital federal, o al comité del litoral, 25 de diciembre 864, Dto. A., teléfono 46622, de la ciudad de Rosario.

MUNICIPALES

REALIZAN TAREAS DE REPARACION DE VARIAS ARTERIAS

El boletín de prensa de la Municipalidad consigna que los equipos de la Dirección de Vialidad han procedido a la ejecución de 250 metros cuadrados de carpeta asfáltica en cobertura de baches, cifra considerablemente menor a las habituales logradas en el término de una semana, debido a que gran parte del personal se encuentra licenciado.

Por otra parte, las motoniveladoras trabajaron en el abovedamiento de calles y en la rectificación y profundización de cunetas en la Avda. López y Planes, de calle Goyena al norte; en las arterias Zavalla, desde Gorriti al norte, Javier de la Rosa y Ruperto Godoy; Gorriti y Blas Parera; Blas Parera, de Martín Zapata al norte; San Lorenzo, de Castelli al sur y Mendoza y Roque Sáenz Peña.

Inscripciones en el Liceo Municipal

Informaron las autoridades del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", que las inscripciones para los cursos regulares de 1973 podrán realizarse a partir del 12 de marzo en los horarios de 8 a 12 y de 14 a 19.

Los cursos por dictarse son: música, piano, violín, viola, violoncelo, contrabajo, flauta, flauta dulce, oboe, clarinete, fagot, arte lírico, saxofón, trompeta, trombón, guitarra, percusión, órgano, electrónico, [illegible] de educación musical; danzas: nativas, españolas, contemporáneas, clásicas y profesorado corporal; idiomas; francés, inglés, italiano y alemán.

La matrícula de inscripción costará 10 pesos y la misma se obtendrá en calle San Martín 2076. En cuanto al departamento infantil, las inscripciones se registrarán en el local de 25 de Mayo 2376, en el horario de 8 a 12. Por su parte, la Escuela de Diseño y Artes Visuales, recibe inscripciones en [illegible] Paluche 2450, en el horario de 15 a 19.

Captura de perros

La Dirección de Limpieza informó que continúan las tareas de captura de perros vagabundos, programa coordinado con la dirección de Lucha Antirrábica, para prevenir la aparición de focos de hidrofobia. La acción se desarrolló en la zona de la Avda. Blas Parera, barrio Villa Hipódromo.

Por otra parte continúan las tareas de fumigación de basurales, para exterminar moscas y otros insectos y en otro orden de cosas, la referida repartición continúa con el rellenamiento de la cava ubicada en el barrio San José.

Solicitan precio sostén para el aceite de lino

Gestiones de importancia cumplieron en la capital federal el ministro de Agricultura y Ganadería y el subsecretario de dicha cartera, Dr. Horacio César Cursack e ingeniero Carlos Ordano, respectivamente.

Con el subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, ingeniero Esteban Takacs y el presidente de la Junta Nacional de Granos, contador Manuel Rico, analizaron en profundidad temas de la actualidad agropecuaria, en modo especial el relacionado con la necesidad de que sea fijado el precio sostén de los aceites de lino y girasol. Según se informa, todas las inquietudes de los funcionarios provinciales merecieron la más franca acogida, estimándose como muy probable que en el curso de la semana próxima exista resolución al respecto.

Durante la jornada, el Dr. Cursack y el ingeniero Ordano se entrevistaron con funcionarios del Banco de la Nación Argentina, con quienes conversaron en relación con el otorgamiento de créditos destinados a mejoras, para los adjudicatarios de los lotes de las colonizaciones que se están llevando a cabo en el norte de la provincia. Particular importancia merece también lo tratado sobre la celebración de un convenio entre la citada institución crediticia y la provincia de Santa Fe, del cual se sentaron las bases, con el objeto de que el Estado provincial pueda acordar créditos para la compra de nuevas tierras en la zona norte, quedando a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería el asesoramiento técnico, control de las inversiones y ayuda financiera mediante los fondos disponibles para la colonización de tierras fiscales.

Por último, los funcionarios provinciales departieron con el subsecretario de Deportes del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, arquitecto Ernesto Cilley Hernández, a quien interesaron en pro del complejo deportivo por construirse en el Parque de la Agricultura de la ciudad de Esperanza.

Nuevo local

La Dirección General de Rentas informa a los contribuyentes y profesionales que a partir del 22 del actual la sección Actividades Lucrativas funcionará en su nuevo local, calle Amenábar 2650 de esta ciudad, en el horario habitual.

Con motivo de su traslado la citada oficina permanecerá cerrada durante los días 18 y 19 de este mes.

UNIVERSIDAD Y DESARROLLO

La Reforma denominada del 18 tuvo como uno de sus principales resultados la modificación [illegible]. No se la entendió ya como el lugar donde maestros y discípulos "ociosos" ocupaban su vida en la búsqueda de la verdad absoluta sino como la organización que proporcionaba al hombre los medios para conocer la realidad y así poder transformarla en bienes para la satisfacción de sus necesidades. La [illegible] sobre si la Universidad debe estar al servicio de la humanidad, de la Nación, de la provincia, del pueblo, [illegible] individuo, etc., es bizantina porque parte de una ratificación de la palabra universidad.

Sin duda, el individuo o el grupo que quiere aprender a dominar la naturaleza para ponerla al servicio de sus intereses particulares necesita, en el mundo moderno, algo más que los conocimientos adquiridos por experiencia o tradición que pueden enseñarle a vivir según los dictados de la recta razón pero nunca a poner esa razón al servicio de sus apetitos. Se invoca entonces el derecho a aprender y se exige a la organización social provincial, nacional o internacional que proporcione al [illegible] del derecho los recursos necesarios para suplir su carencia de información sobre las técnicas aplicables para el logro de lo deseado. Pero el deber de la organización política presupone que puede proporcionar lo que se le pide, es decir, que en algún lugar tiene acumulado el conocimiento de la realidad y de sus leyes (ciencia pura o de base) y los métodos para transformar esa realidad en bienes de uso (ciencia aplicada o técnica).

No cuestionaremos el concepto mercantilista del derecho a aprender que hace de la información una mercancía y del maestro un vendedor de ciencia y técnica. Si señalaremos que nadie puede estar obligado a dar o hacer lo que no tiene ni puede.

Desde 1946 el gobierno nacional, cualesquiera hayan sido los individuos que lo encarnaron, ha considerado como su deber proporcionar a todos los habitantes del territorio nacional los medios necesarios para obtener los beneficios de que disfrutan las llamadas sociedades de consumo. Para cumplir con ese deber se ha multiplicado la creación de institutos a los que se denomina universidades, que están facultados para otorgar títulos universitarios, pero si observamos lo que en ellos acontece veremos que nada tiene que ver con las universidades medievales o modernas ya que no hacen metafísica ni física.

En todas las leyes de creación y en los planes de realización proliferan las palabras cultura y educación, ciencia y técnica, pero su realidad pareciera no ser más que una causal de erogación [illegible], y la vida de los organismos productores de ciencia y cultura una partida discriminada en la denominada Ley de Presupuesto. Es de todos conocido el hecho de la desaparición de una facultad integrante de la Universidad Nacional del Litoral por la simple supresión de su partida en el presupuesto. Quienes reclaman nuevas universidades fundando su pedido en una cuantificación de recursos naturales y humanos parecen olvidar que los recursos son tales únicamente cuando integran el proyecto de realización de una teoría y que esa teoría tiene siempre un a priori: el saber y el querer realizarlo.

Mientras físicos y biólogos que han merecido por sus investigaciones los más altos reconocimientos declaran humildemente que sólo tratan de verificar si es verdad la teoría de Platón, Aristóteles, Cristo, Hegel o Marx sobre los modos de manifestación del Ser y que esos conocimientos sólo deben ser "usados" por quienes practican el amor al prójimo, a la Nación, a Dios, a la cultura o a la humanidad, existen grupos que para satisfacer sus necesidades de recursos humanos crean talleres de capacitación técnica o de adiestramiento, en los que, aunque otorguen títulos universitarios, no se hacen hombres sabios ni cultos, sino siervos para nutrir un sistema inhumano.

Fue aceptada la renuncia del Ing. Federico

En círculos oficiales se afirmó que fue aceptada la renuncia del director general de Hidráulica de la provincia, Ing. Antonio Pedro Federico, quien también dimitió al cargo de director ejecutivo del Servicio Público de Agua Potable Rural.

El nombrado viene ejerciendo el cargo de subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación, con retención de las funciones precedentemente mencionadas.

En su lugar se designaría al Dr. Esteban Bojanich.

Cuatro manzanas fueron despejadas en San Justo

SAN JUSTO, (C). — En la fecha fue intensa la labor desplegada por los equipos asignados a la tarea de retirar escombros del sector arrasado hace una semana en la ciudad de San Justo. Con palas mecánicas, topadoras y camiones se procede al retiro de toneladas de trozos de mampostería y otros materiales, para despejar totalmente esa zona, que actualmente ofrece un aspecto desolador.

Hasta mediodía se habían limpiado prácticamente cuatro manzanas y media. Es decir, que en una quinta parte la tarea ha sido concluida, faltando aún mucho por realizar. Pero se prevé que la misma cobrará mayor impulso ya que se han incorporado más unidades.

La ayuda

Mientras tanto siguen afluyendo expresiones de solidaridad a la castigada ciudad. Ellas provienen de distintos puntos del país y, especialmente, del territorio santafesino: municipalidades, comunas, clubes deportivos, sociedades de beneficencia, para aliviar la situación creada por el tornado y contribuir a la reconstrucción del barrio afectado.

Informó el Poder Ejecutivo sobre tareas en San Justo

El Poder Ejecutivo dio a conocer el comunicado número 2 sobre las tareas que se realizan en San Justo.

Se encuentran hoy en San Justo trabajando 2 motoniveladoras con topadoras, 28 camiones volcadores, 3 camiones con caja fija, 4 topadoras, 2 grúas, 11 cargadores frontales, con esto se ha logrado limpiar 4 manzanas y media que son las más afectadas o sea en las cuales el derrumbe es total y se ha logrado limpiar el 75 por ciento de los escombros.

Se necesitarían 5 cargadores totales 20 volcadores y mano de obra una cuadrilla de 10 personas para lo cual el gobernador ya ha dado orden que se contraten los camiones y mano de obra para poder más rápidamente solucionar los problemas.

DONACIONES

El Banco Nación Argentina prometió 150 millones de pesos moneda nacional, el Banco Provincial y el Banco Municipal de Buenos Aires también prometieron 20 millones de pesos moneda nacional cada uno, un millón de pesos el Banco de Crédito Comercial y 100 mil pesos FOETRA, la Unión Obrera Metalúrgica de San Vicente 570 mil pesos moneda nacional, la Sociedad Rural de San Justo 1 millón de pesos, todo ya ha sido depositado. Los empleados de FIAT Sauce Viejo, 2 millones de pesos en mercaderías, ASOEM de Santa Fe 100 mil pesos, la Biblioteca Argentina de Marcos Juárez de la provincia de Córdoba 500 mil pesos todo ha sido efectivizado.

La municipalidad de Cañada de Gómez 204 mil pesos para jornales de los obreros que han quedado sin trabajo. V. Ocampo 204 mil pesos también para jornales. V. Gdor. Gálvez $ 163.200 también para jornales. La comuna de Sauce Viejo 200 mil, la comuna de Colonia Mabuá 50 mil pesos para jornales; la población de Cayastacito 127 mil pesos, población de Aldao 100 mil pesos. En S. Justo la colecta pública desde el día 13 al 16 ha recolectado $ 1 millón 874.273; los pensionados y jubilados del Bco. Prov. 250 mil pesos todo ya sido depositado; la población de Malabrigo 22 mil pesos ya depositados y 700 kg. de provisión. Los gobiernos de las provincias de Buenos Aires, San Luis, Córdoba, Salta y Chaco han ofrecido su ayuda y esperan que el gobierno diga en qué forma y qué quiere; el aero club y la fundación Carradori han puesto un avión ambulancia a disposición del gobierno de la provincia, el Papa ha enviado 5 mil dólares por intermedio de Mons. Zarpe; Banco Hipotecario Nacional ha prometido línea de créditos para aquellos titulares de viviendas derrumbadas; el Hotel City que se encontraba clausurado ha sido puesto a disposición del gobierno, quien con una inversión de 2 millones de pesos pondrá en funcionamiento las 39 habitaciones que posee.

Agradecen auxilios

El Poder Ejecutivo cursó notas de agradecimiento a los gobiernos del Chaco, Buenos Aires, Salta y San Luis por el auxilio prestado a raíz del tornado, en la ciudad de San Justo.

Trascendió que el gobernador indicará a sus colegas del interior del país que en lugar de remitir fondos, la ayuda a las víctimas las concreten con elementos para el hogar, para aliviar la imposibilidad económica de los afectados.

Visitará San Justo el titular de Obras Públicas

Al iniciar sus actividades mañana, el ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. Horacio Risso Patrón, se trasladará hasta la ciudad de San Justo con el objeto de tomar conocimiento directo de las obras de limpieza que se están llevando a cabo en el sector afectado por el tornado.

En la oportunidad, acompañado por funcionarios de su repartición, mantendrá reuniones con las autoridades locales y con los responsables de las obras que se están realizando.

Mejoran los heridos

Satisfactorias son las noticias que hemos recibido de los nosocomios locales en relación con la evolución de las víctimas de San Justo que están siendo atendidas en esos establecimientos.

Sobre el particular se nos dijo en el Hospital de Niños que el estado de la niña Silvana Villarreal, de 4 años, y de su hermano Germán Villarreal, de 6 años, evoluciona favorablemente; sin que se pueda decir que desapareció el estado delicado, especialmente de la primera. Los otros niños se recuperan perfectamente.

También mejoran los heridos atendidos en los hospitales Iturraspe y Provincial.

Según adelantamos ayer, en este último hospital se efectuaron las operaciones de las tres personas que presentaban traumatismos de cráneo, las que resultaron sin complicaciones.

Adhesiones y aportes

Por otra parte continúan llegando adhesiones y aportes para los damnificados.

Sobre el particular, la comisión directiva del Club Villa María Selva dispuso su adhesión al duelo y suspender las fiestas y celebraciones del corriente mes, inclusive la tradicional cena aniversario que debía hacerse el 26, y contribuir con la entrega de 50 bolsas de cemento en ayuda del club colega de San Justo.

El Centro de Jubilados y Pensionados del Banco Provincial de Santa Fe-zona Norte y sus asociados en general, han contribuido también con 250.000 pesos m|n que ingresaron en la cuenta especial abierta en el Banco Provincial, para tal fin.

Pidió colaboración oficial una entidad

En la fecha el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Horacio César Cursack, recibió a una delegación de la Cooperativa Agropecuaria de San Justo, la cual resultó gravemente dañada en sus instalaciones, el 10 del Cte., en ocasión del tornado. Sus dirigentes solicitaron que sea intermediario ante el gobierno nacional del pedido de colaboración crediticia para rehabilitar los silos, edificios y otros elementos.

El relevamiento de núcleos familiares

En la Municipalidad de San Justo tuvo lugar una reunión con asistencia de representantes de diversas instituciones locales y del Consejo Provincial de Desarrollo disponiéndose realizar el relevamiento de los núcleos familiares afectados por el tornado.

También esta semana darán comienzo las encuestas preparadas por el COPRODE para determinar la situación de las industrias, comercio, infraestructura y servicios existentes.

Visita de autoridades

Ayer los ministros de Gobierno, Dr. Eliseo Doce y de Educación profesor Ricardo Bruera se interiorizaron por las tareas de reacondicionamiento que se desarrollan en San Justo en el curso de una visita realizada a esa ciudad.

Fueron inspeccionados los trabajos de limpieza y remoción de escombros y el censo de familias afectadas. También recorrieron los locales escolares donde se presta albergue a las familias que han quedado sin vivienda.

Debatirán hoy contratos de ENTel

De acuerdo con lo anunciado, se llevará a cabo esta noche a las 20, en la nueva sede del Sindicato Santa Fe de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), San Martín 3059, la mesa redonda que con participación de dirigentes gremiales y de los partidos políticos considerará aspectos de los contratos celebrados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), con las firmas Standard Electric y Siemens, para la provisión y puesta en funcionamiento de 390 mil y 340.000 nuevas líneas, respectivamente.

Estos contratos, celebrados en 1969 y con vigencia para el quinquenio 1970|74, parte de los cuales han sido ejecutados, fueron objeto de algunas observaciones, las cuales serán debatidas en la reunión de referencia.

La mesa de debate estará presidida por el secretario general de FOETRA en el orden nacional, Sr. Agustín Cuello y la integrarán el Ing. José Zanetich, presidente del Centro de Profesionales Universitarios de ENTel y el Sr. Carlos Trevisán, presidente de la Unión del Personal Jerárquico de ENTel.

El panel de representantes de los partidos políticos, a los cuales se hizo llegar una completa documentación sobre la cuestión que será considerada, estará compuesto por las siguientes personas: Dr. Marcelo Bartolomé Ferreyra (Partido Justicialista); Dr. Carlos Spina (Unión Cívica Radical); Sr. Carlos Caballero Martín (Partido Demócrata Progresista); Dr. José María Reñé (Partido Revolucionario Cristiano); Sr. Domingo César Sacc (Partido Intransigente); Dr. Carlos Rabazzi (Movimiento de Integración y Desarrollo); Dr. Abel Cuevas (Partido Intransigente Federalista) y Dr. Alberto Giobergia (Frente de Izquierda Popular).

La organización de este debate responde al deseo de la institución gremial de hacer conocer en profundidad la situación provocada por estos contratos y a la vez contar con la opinión de los sectores políticos que intervendrán en la consulta electoral convocada para el 11 de marzo próximo. Se estima que el panel de representantes del sector político podría suscribir una declaración conjunta o bien hacer pública sus conclusiones de manera individual.

El problema del personal de los comedores escolares

El personal de refuerzo de los comedores escolares que recibía como retribución la suma de 7.125 pesos moneda nacional y 9.500 pesos las ecónomas y que trabaja seis horas por día, ha quedado en parte solucionado.

La Unión del Personal Civil de la Nación informó que el ministro de Educación, Pedro Bruera, había dictado la correspondiente resolución autorizando a incrementar los haberes llevándolos a la suma de 20.000 pesos moneda nacional, con retroactividad al mes de julio de 1972. Ello tendrá vigencia hasta tanto se pueda dar una solución de fondo que es de tipo presupuestario.

El gremio informó que ha pedido al ministro que las mejoras se paguen en el transcurso del mes de enero.



POLITICAS

Su confianza en la justicia expresó el capitán (RE) Campos

Estuvo ayer en ésta el titular del Partido Justicialista, capitán (RE) Antonio Campos, con motivo de prestar declaración en las actuaciones que se sustancian en el juzgado electoral, a cargo del Dr. Eugenio Wade y con el objeto de reunirse con integrantes del Consejo Ejecutivo, que conformó su apoyo a la fórmula Cámpora - Solano Lima.

Posteriormente los integrantes de la fórmula provincial que integran el capitán Campos y el Sr. Alberto Bonino participaron de una reunión de camaradería que congregó a numerosos dirigentes y afiliados, la que se efectuó en un local céntrico de la ciudad de Santo Tomé, estando presentes además el candidato a senador nacional, Sr. Ovidio M. López; los candidatos a diputados provinciales, Sres. Juan A. Martino y Tito L. Vidal, el candidato a concejal por Santa Fe, Dr. Marcelo O'Connor y el candidato a intendente por Santo Tomé, Sr. Julio Bieler.

Reunión de prensa

En el lugar indicado el capitán Campos recibió a los periodistas, con quienes conversó sobre diversos temas y señaló su confianza sobre el fallo de la justicia en el conflicto justicialista y su optimismo para los comicios de marzo.

Expresó el capitán Campos que prácticamente se estaba en el comienzo de la campaña electoral, que se va a canalizar por la sigla del Partido Justicialista en esta provincia, y mencionó que en estos momentos existe una cuestión judicial en la que confiaba en el buen sentido y ecuanimidad de los jueces, que deberán dar, dijo, un fallo de enorme trascendencia, el que posibilitará que el peronismo vaya al comicio con la legítima expresión que es la fórmula gubernativa que integra con el Sr. Bonino.

Posición de las bases

Agregó que en Santa Fe las bases, en su inmensa mayoría, piensan que no se puede llevar como candidato a gobernador a un hombre que no sea la de su propia expresión, es decir, afirmó, la del pueblo. Tomadas así las cosas, continuó, sería injusto que un partido con 160.000 afiliados que puede nuclear 700.000 votos no pueda postular a un hombre de reconocida actuación peronista, luego de 17 años de lucha.

El litigio

Hoy llevamos a los estrados de la justicia, dijo luego, a un número apreciable de congresales que no fueron citados "por omisión o por otro motivo al congreso que se realizó el 9 del corriente en Buenos Aires, del cual salió la intervención a Santa Fe, y cuya validez está en manos de la justicia".

Desechó luego que pudiera haber una sentencia adversa a su presentación y que una vez conocido el fallo del juez se iniciará la campaña electoral en toda la provincia. En cuanto a un gobierno compartido dijo que los ejemplos de la historia, excepto en casos de guerra en defensa de la patria, son terminantes en cuanto a que nunca han tenido éxito, y ejemplificó en nuestro país con la Concordancia de 1932, que terminó en el conservadorismo.

Comunicado del interventor del PJ

El interventor del Partido Justicialista, Dr. Carlos Sobrino Aranda, informa en un comunicado dado en la ciudad de Rosario que "aún el congreso nacional no tomó medidas disciplinarias en el distrito partidario", agregando que se han iniciado los procedimientos pertinentes, y señalando a continuación que la intervención responde directa y verticalmente a la conducción nacional".

Expresa que las únicas sanciones existentes a la fecha son las tomadas por el Movimiento Nacional Justicialista avaladas por su secretario general Juan M. Abal Medina, con anterioridad a la intervención, y puntualizó que su acción está dirigida a conformar un grupo de acción política en todo el ámbito santafesino sobre la base de su integración con todos los sectores o fracciones existentes.

Profesionales justicialistas: La Asociación de Profesionales Justicialistas señala en un comunicado que ante la intensa propaganda efectuada por "minúsculos sectores desorientados por teóricas candidaturas para engañar al pueblo peronista" debe expresar que los candidatos del partido aprobados por la conducción nacional y Juan Perón son para el orden nacional la fórmula Cámpora - Solano Lima y en la provincia Sylvestre Begnis - Cuello.

Denuncian una entrevista: La agrupación de bases "Juan Domingo Perón", en un comunicado informa que debe llevar a conocimiento de los peronistas santafesinos la actitud "de personeros del sector Campos - Bonino al reunirse el 12 del corriente en el hotel "Presidente" de la capital federal con dirigentes de la fórmula oficialista Martínez - Bravo".

Agrupación ferroviaria peronista: En un comunicado, esta agrupación expresa que ante los hechos que son del dominio público, "donde una fracción de dirigentes que han sido expulsados del Movimiento Nacional Justicialista se arrogan la representación del partido y de la masa peronista" hacen saber que se allanan totalmente a las directivas de Perón a través de los cuerpos orgánicos partidarios, y que respetuosos de la verticalidad del Movimiento apoyan las fórmulas frentistas Cámpora - Solano Lima, Sylvestre Begnis - Cuello".

Campos-Bonino

En un comunicado, varias agrupaciones señalan "que ratifican su adhesión a 'la mayoría de las bases peronistas que apoyan la fórmula gubernativa del Partido Justicialista que integran el capitán (RE) Antonio Campos y el Sr. Alberto C. Bonino", considerando que "constituyen la representación genuina de la voluntad de esas bases que desean concurrir a los comicios de marzo con candidatos justicialistas propios, de extracción, voluntad y fe peronistas, para ofrecer al pueblo santafesino sin excepción el bienestar y seguridad que nuestra doctrina nacional, popular y de filosofía cristiana garantiza en su función de gobierno".

P. I. Federalista

Las autoridades del Partido Intransigente Federalista han convocado a reunión para mañana a las 21 en la sede central partidaria a los representantes de todas las seccionales del departamento La Capital, para considerar diversos asuntos de interés interno.

Asimismo se considerarán diversos aspectos de la campaña electoral en relación con los comicios de marzo.

El litigio de la U.C.R.

Se produjo una novedad en el diferendo relacionado con los comicios internos de la Unión Cívica Radical, correspondiente a la segunda presentación efectuada por la Lista Celeste cuestionando la anulación dispuesta por la Junta Electoral partidaria de los comicios complementarios realizados en las localidades de Villa Cañás, Cañada Rosquín, Mogotes, La Lucila, Randucita, Bernardo de Irigoyen, Villa Diego y Saladero Cabal.

Recibida la respuesta de la Junta Electoral interna a quien dio vista el juez electoral nacional Dr. Eugenio Wade, las actuaciones pasaron al procurador fiscal Dr. Julio Caminos quien planteó su excusación dado que deberá actuar, como se informó oportunamente como juez subrogante en la primera presentación efectuada por la Lista Celeste cuestionando la anulación de 32 actas del comicio interno, posición que fue aceptada y en consecuencia se giró el expediente, por hallarse con licencia el defensor del juzgado de Santa Fe, al procurador fiscal de Rosario Dr. Pedro Lozada, quien en consecuencia tiene a resolución en su total el diferendo radical.

En Santo Tomé. — Informa la UCR que ha oficializado la siguiente lista de candidatos en el municipio de Santo Tomé para los comicios de marzo: para intendente municipal Sr. Luis W. Córdoba; concejales titulares: Srta. Ruth G. Bonfanti, José R. Galese, Oscar L. Francos, Alcides Lestussi, Diego T. Ulibarrie y Arcángelo Rinaldi.

En el mencionado municipio se constituyó una comisión especial de plataforma municipal que elaborará un proyecto sobre las necesidades de esa ciudad.

Solidaridad del FIP con empleados de la S. Electoral

En un comunicado el Frente de Izquierda Popular expresa su solidaridad que ante la situación planteada con los empleados supernumerarios de la Secretaría Electoral Nacional de Santa Fe como consecuencia de la falta de pago de los haberes correspondientes a los meses de octubre, noviembre, diciembre y otros beneficios.

Agrega que consecuente con sus banderas de lucha y su posición inclaudicable junto a los trabajadores, debe hacer "la denuncia de esta nueva injusticia del régimen al servicio del privilegio" y declara su apoyo militante a todas las medidas que adopten los trabajadores en conflicto.

Transferencias a partidos políticos

El Ministerio del Interior por conducto de la Junta Electoral Nacional giró fondos correspondientes a partidos políticos de esta provincia, correspondiendo a la Unión Cívica Radical 249.310 pesos ley, Partido Justicialista 212.000 y Demócratas Progresista.

En cuanto a las otras agrupaciones no hubo novedades y realizan activas gestiones para el logro de esas transferencias necesarias para la campaña electoral.

Citan a avicultores a una reunión con el ministro Cursack

El ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Horacio César Cursack, continuó en la capital federal las gestiones iniciadas en su oportunidad relacionadas con la entrega de granos a precio de fomento a productores, cooperativas y grupos que elaboran alimentos, a los efectos de aliviar la situación crítica por la que atraviesa la avicultura santafesina.

Por tal motivo, entrevistó al presidente de la Junta Nacional de Granos, contador Rico para hacerle conocer este problema, quedando el mismo en responder, sobre si existen disponibilidades para satisfacer el pedido mencionado, como así también dar detalles sobre la forma y condiciones en que se haría dicha entrega.

Por otra parte, el ministro Cursack resolvió citar a las entidades representativas de la avicultura santafesina a una reunión que se efectuará el 22 del corriente en su despacho, a los efectos de considerar las medidas concretas que puedan superar la situación actual.

GREMIALES

La actitud de una firma denunció el gremio del caucho

Se reunió la asamblea de la rama industria de la Unión Obrera del Caucho, para considerar la situación creada —expresa en un comunicado— por la actitud de la empresa Cidal S.A., "que en las tratativas de la respectiva comisión paritaria, pretende desconocer el artículo 54 de anteproyecto de convenio, relacionado con los permisos pagos para el personal, en caso de citaciones por organismos laborales, aduciendo de que sus representantes no se encontraban presentes en la sesión en que dicho artículo se aprobó, con total desconocimiento del organismo de aplicación, la parte obrera y el resto de los paritarios empresarios que intervinieron en su sanción".

Dice luego el comunicado, que la citada firma pretende recurrir dicho artículo, luego de su aprobación definitiva, por lo que se solicita al Ministerio de Trabajo que se defina a la brevedad, a efectos de poner término a la actitud obstruccionista de la empresa.

Asamblea

Las autoridades sindicales convocaron a asamblea para el 19 del corriente a las 20, en el local de Cándido Pujato 2469. En la oportunidad se informará sobre las propuestas para la renovación de convenio de trabajo.

Deliberó anoche la Asociación de Prensa de Sta. Fe

Celebró anoche una nueva reunión, no obstante encontrarse en mes de receso, la Asociación de Prensa de Santa Fe.

En la ocasión fueron considerados, entre otros temas de actualidad, el estado de las tratativas ante la comisión paritaria; un informe de los delegados gremiales, y aspectos relacionados con la obra social para el personal periodístico.

También se dispuso realizar una asamblea general el próximo lunes, a partir de las 20, oportunidad en la cual será tratado como tema central de las deliberaciones, el referido a las tratativas de los delegados paritarios y la posición de la entidad en la emergencia.

Convocan a los empleados públicos

La Asociación del Personal Estatal y el Sindicato de Empleados Públicos convocó a una asamblea general extraordinaria para el 19 del actual, a las 19, en la sede de San Martín 1683.

Se tratarán aspectos de la política salarial para 1973 y la ayuda por prestar a los damnificados de San Justo.

Pasado mañana se reúnen pizzeros

El Sindicato de Obreros Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Afines convocó a una asamblea general extraordinaria.

Se llevará a cabo pasado mañana, a las 19, a los fines de tratar los temas pendientes de la asamblea anterior, y que pasó a cuarto intermedio